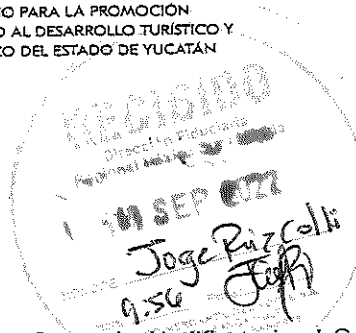


22 DE AGOSTO DE 2022  
SFT/FPTEY/005/008/2022  
ASUNTO: SOLICITUD DE PAGOBANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO BANORTE,  
DIVISION FIDUCIARIA  
P R E S E N T E

De conformidad con la normatividad establecida en el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán de fecha 28/Nov/2019, al Convenio de Modificación de fecha 07 de Julio de 2014, y al Contrato de Fideicomiso Inicial de fecha 16 de Agosto de 2004 número 073630-4 con No. de Cta. 0173114551 y cuyos fines son la realización de actividades de Promoción Turística del Estado de Yucatán, solicitamos a Usted, gire las instrucciones necesarias para la liberación de los pagos a favor de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo "A" de la Secretaría de Fomento Turístico, con importe de - \$ 5'715,319.32 ( Cinco millones setecientos quince mil trescientos diecinueve pesos 32/100 MN ) y el equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio de la fecha de operación de 13,200.00 (Trece mil Doscientos Dólares Americanos).

Hago de su conocimiento, que la instrucción de pago procede de conformidad al Presupuesto autorizado al Fideicomiso No. 073630-4 según Acta de la 1A Sesión Ordinaria del Comité Técnico del 22/Marzo/2022.

INTERNET ARCHITECTS CONSULTING S.C. - \$ 241,280.00- Servicio de mantenimiento, hosting y desarrollo de las mejoras del sitio web "YUCATAN.TRAVEL" y personalización de experiencias.- Lic. Pub. No. FIPROTUY-L2-S-2022.-Cont. FIPROTUY/002/2022.

INDICE DOVER SA DE CV - \$ 750,119.92- Servicio de estrategias publicitarias.- creación, desarrollo de plan de medios tradicionales. Lic. Pub. No. FIPROTUY-L3-SERVICIOS DE PROMOCION-2022. Cont. FIPROTUY/006/2022

CEREBRO AD MEDIA S.A. DE C.V. -\$ 1'612,400.00- Campaña de publicidad digital Nacional, EEUU y Canada, Verano (Junio-Julio) Lic. Pub. No. FIPROTUY-L1-S-2022.-Cont. FIPROTUY/001/2022.

SM HISPANIC LLC.- \$ 3'111,519.40.- Promoción mediante desarrollo y ejecución de actividades ATL (MKT Tradicional) Y BTL (MKT No Tradicional Disruptiva). Lic. Pub. No. FIPROTUY-L3-SERVICIOS DE PROMOCION-2022 Cont. FIPROTUY/005/2022.

SM HISPANIC LLC.- \$ 13,200 dlls.- Pauta publicitaria con uno de los principales medios de viaje y "lifesty" en San Diego pauta perteneciente al rubro de " Campañas, Acciones Publicitarias y Alianzas Estratégicas con socios comerciales para USA, CAN y Europa. Recibo 051422-2

Lo anterior, en apego a lo establecido en las Cláusulas Décima y Decima Primera incisos 1 y 4, del Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, así como sus respectivos Modificatorios.-----

Es conveniente señalar que la documentación de respaldo respectiva, se encuentra en poder de la Dirección de Administración de la Secretaría de Fomento Turístico.-----

Sirva la presente, para los fines legales correspondientes.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE  
POR EL COMITÉ TÉCNICO

MICHELLE FRIDMAN HIRSCH  
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

JUAN JOSÉ MARTÍN PACHECO  
PDTE. DE LA ASOC MEXICANA DE  
HOTELES EN YUCATAN AC

ING. JOAQUIN ENRIQUE MIER Y TERAN PUERTO  
SUPLENTE DEL LIC. ERNESTO HERRERA NOVELO  
SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO

LIC. JORGE EDUARDO CARRILLO SAENZ  
PDTE. DEL CONSEJO EMPRESARIAL  
TURISTICO DE YUCATAN AC